



*Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 22 de julio de 2026

Nota UOC N° 596/2026

Señor

Dr. **AGUSTÍN ENCINA PÉREZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en el marco de la adjudicación del llamado a **Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 33/2025 "Adquisición de Muebles, Electrodomésticos y Equipos"** – ID N° 464539.

Al respecto, en observancia a la Resolución DNCP N° 386/26, de fecha 09/02/2026, se ha emitido el Informe N° 01/26 de Reevaluación, como así también, la Resolución N° 214, de fecha 24.02.2026, de la Comandancia de la Policía Nacional y posterior publicación en el SICP.

Así mismo, teniendo en cuenta que no ha variado la adjudicación, se reenvía los contratos de las siguientes firmas: MARÍA ELIZANGELA SOSA; M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.; CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN; CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE (CCS) y FELICITA BERNAL MERCADO.

Se aclara que los contratos fueron firmados en fecha 04/11/2025 y comunicados a la DNCP, a raíz de la protesta fueron retenidos, así mismo se aclara que por falta de disponibilidad presupuestaria dentro del ejercicio fiscal no se ha remitido con anterioridad.

En tal sentido, solicito la emisión del Código de Contratación correspondiente a fin de proseguir con los trámites administrativos.

Se adjunta Contrato, CDP de Cumplimiento, Anexo B02-05

Atentamente,

**EUGENIO
GREGORIO
LLAMAS
DELGADO**

Firmado digitalmente
por EUGENIO GREGORIO
LLAMAS DELGADO
Fecha: 2026.07.22
10:15:30 -03'00'

**Sub Comisario MGAP.
Jefe Int. Departamento UOC.**